

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 18 de enero de 2023



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANSERMA
Anserma, Caldas, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DIVISORIA -VENTA DEL BIEN COMÚN-
DEMANDANTE: CARLOS MARIO BEDOYA LÓPEZ
C.C. Nro. 15.909.449
DEMANDADA: FANNY VALLEJO CEBALLOS
C.C. Nro. 24.945.294
RADICADO: 17042-4089-001-2022-00147-00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
SUSTANCIACIÓN: NRO. 014

El oficio proveniente de la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ANSERMA, CALDAS**, como respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho de **INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA**, se **AGREGA** al expediente y se **PONE EN CONOCIMIENTO** de las partes para los fines pertinentes.

Dicha respuesta puede ser consultada a través del presente vinculo:

[010RespuestaOFICINAREGISTRO-InscripciónDDA.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 006 fijado el 19 de enero de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **543891c1c94578e23a045b103f11feb91d271899cd70684b7abd644eb2cd30b5**

Documento generado en 18/01/2023 06:34:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>